FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LA OFICINA DE GUARDIA DEL R.E.P"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 10:00 horas del 19 de junio del 2019, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que la oferta presentada cumpla con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LA OFICINA DE GUARDIA DEL R.E.P", con ID Nº 365.540.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 283 de fecha 13 de agosto de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- TTE AVC MARÍA LARISSA PERALTA

SECRETARIO

- S 1° INF GUSTAVO ALFREDO RIOS FLORENTÍN

MIEMBROS

- TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA
- SGTO 1° TEC ALEXIS MONTIEL PONILLAUX

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art.64 del Decreto Nº 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 54/2019 de fecha 08 de agosto de 2019, se ha procedido a la apertura de sobres de la siguiente:

Oferente	Monto Total de la Oferta
1- ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	Gs. 199.619.400.-
2- EN OBRAS	Gs. 193.808.000.-
3- N&F INGENIERIA	Gs. 158.637.150.-
4- CONSERMAR MULTISERVICIOS	Gs. 190.353.610.-

1.2. Se procedió de conformidad a lo preceptuado en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, de igual forma se destaca que no se han formulado objeciones durante el acto de apertura de sobres.

---

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS / OFERENTES	ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	EN OBRAS	N&F INGENIERIA	CONSERMAR MULTISERVICIOS.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente los oferentes; ING DIEGO SZKLARKIERVICZ; EN OBRAS, N&F INGENIERIA, CONSERMAR MULTISERVICIOS. **CUMPLEN**, con esta etapa de la evaluacion.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Análisis según Resolución DNCP Nº 849/2015

CRITERIO/OFERENTE	ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Diego Szklarkievicz Keller C.I.Nº Nº 1.398.623	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Diego Szklarkievicz Keller C.I.Nº Nº 1.39.8623.	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Diego Szklarkievicz Keller C.I.Nº Nº 1.398.623	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO/OFERENTE	EN OBRAS	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Nelson Federico Segovia Azucas C.I. Nº : 933.709 - Silvia Sosa C.I. Nº 1.403.512	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Nelson Federico Segovia Azucas C.I. Nº : 933.709 - Silvia Sosa C.I. Nº 1.403.512	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Nelson Federico Segovia Azucas C.I. Nº : 933.709 - Silvia Sosa C.I. Nº 1.403.512	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO/OFERENTE	N& F INGENIERIA	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Celso Notario Agüero C.I.Nº 621.091 - Yannina Notario Galeano C.I. Nº 3.829.515	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Celso Notario Agüero C.I.Nº 621.091 - Yannina Notario Galeano C.I. Nº 3.829.515	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Celso Notario Agüero C.I.Nº 621.091 - Yannina Notario Galeano C.I. Nº 3.829.515	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO/OFERENTE	CONSERMAR MULTISERVICIO	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Mariela Carolina Molas Samudio C.I Nº 3.200.078	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Mariela Carolina Molas Samudio C.I Nº 3.200.078	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Mariela Carolina Molas Samudio C.I Nº 3.200.078	**No Se Registran Datos – Cumple**

Así mismo, según se observa en el cuadro precedente los oferentes; ING DIEGO SZKLARKIERVICZ; EN OBRAS, N&F INGENIERIA, CONSERMAR MULTISERVICIO; **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente.

En ese sentido **no se han observado errores aritméticos** en la planilla de precios presentada por las firmas; ING DIEGO SZKLARKIERVICZ; EN OBRAS, N&F INGENIERIA, CONSERMAR MULTISERVICIO.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Conforme a las ofertas presentadas por las firmas ING DIEGO SZKLARKIERVICZ; EN OBRAS, N&F INGENIERIA, CONSERMAR MULTISERVICIO, se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas mencionadas:

3.2. Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto Nº 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto Nº 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.-

DOCUMENTO	ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	EN OBRAS	N&F INGENIERIA	CONSERMAR MULTISERVICIOS.
Certificado de Origen Nacional	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Las empresas: ING DIEGO SZKLARKIERVICZ; EN OBRAS, CONSERMAR MULTISERVICIO, presentan el Certificado de Origen Nacional, por consiguiente podrán ser beneficiadas con la aplicación del aludido Decreto.

De igual forma se deja constancia que la empresa N&F INGENIERIA, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional, por tanto no podrá ser beneficiada por el pre citado Decreto.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, teniendo en cuenta que la Adjudicación se realiza por El **TOTAL,** según el siguiente orden:

Oferente	Monto Total de la Oferta
1- N&F INGENIERIA	Gs. 158.637.150.-
2- CONSERMAR MULTISERVICIOS	Gs. 190.353.610.-
3- EN OBRAS	Gs. 193.808.0000.-
4- ING DIEG SZKLARKIERVICZ	Gs. 199.619.400.-

Según se desprende del cuadro observado up supra, el oferente N&F INGENIERIA, cotiza el precio más bajo.

Posteriormente y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se procede a analizar las ofertas, a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la licitación, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas, conforme se observa más arriba, a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas y otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la **SECCIÓN VII - ANEXO Nº 1** - Documentos que componen la Oferta. Utilizando el criterio de "***CUMPLE***" o "***NO CUMPLE***". De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	**ING DIEGO SZKLARKIERVICZ**	**EN OBRAS**	**N&F INGENIERIA**	**CONSERMAR MULTISERVICIOS.**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**ING DIEGO SZKLARKIERVICZ**	**EN OBRAS**	**N&F INGENIERIA**	**CONSERMAR MULTISERVICIOS.**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

2 Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**NO APLICA**

3. CONSORCIO	**NO APLICA**

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	EN OBRAS	N&F INGENIERIA	CONSERMAR MULTISERVICIOS.
Planilla de Especificaciones Técnicas de los Servicios ofertados impreso y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas en medio digital (Pendrive o CD)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen o empleo Nacional	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

5. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	EN OBRAS	N&F INGENIERIA	CONSERMAR MULTISERVICIOS.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos [2016-2017-2018] años para contribuyentes del IRPC	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [2016-2017-2018] años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. Cualquier otro documento adicional requerido.	ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	EN OBRAS	N&F INGENIERIA	CONSERMAR MULTISERVICIOS.
Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales, solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, Los contratos deberán ser de los últimos tres años (2016-2017-2018)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Evidencia documentada que demuestre que la firma tiene experiencia en el ramo como mínimo de 3 (tres) años en el mercado nacional mediante la presentación de Certificados de Ejecución Satisfactoria de Obras, Constancias o Contratos de trabajos realizados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento satisfactorio de los servicios establecidos realizados a Instituciones Públicas y/o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El oferente deberá presentar con la "oferta", la constancia de visita técnica al edificio donde se realizaran los trabajos, expedido por la dirección de proyectos y planificación de obras de ingeniería (DPPOI) del comando de fuerzas militares, o una declaración jurada (DD.JJ.) de conocer el sitio donde se debe realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los servicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Certificados o Actas finales de entrega total de servicios similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se aprecia en el cuadro que antecede los Oferentes: ING DIEGO SZKLARKIERVICZ; EN OBRAS, CONSERMAR MULTISERVICIO; CUMPLEN, esta etapa de evaluación.

La Empresa N&F INGENIERIA, **NO CUMPLE**; en razón de no ajustarse a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente se procede a DESCALIFICAR la oferta presentada por el oferente en base a los Art. 26 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en concordancia con los Arts. 59, 60 y 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

4.1.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art 59 y concordantes del Decreto 21909/03, que faculta al Comité de Evaluación a solicitar la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas por los oferentes y la aclaración respectiva.

En ese sentido, por nota N° 1 de fecha 16 de agosto de 2019, se solicita al oferente **"EN OBRAS"**, la presentación del siguiente documento.

- Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas en medio digital (Pen Drive o Cd)
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2016,2017,2018) para contribuyentes del IRACIS
- IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes solo del IVA general
- Formulario 106 de los últimos (2016,2017,2018) años para contribuyentes del IRPC
- Formulario 104 de los últimos (2016,2017,2018) años para contribuyentes de Renta Personal
- Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen experiencia
- Índices de capacidad Financiera
- Evidencia documentada que demuestre que la firma tiene experiencia en el ramo como mínimo de 3 (tres) años en el mercado nacional
- Copia de Certificados o Actas Finales de Entrega total de Servicios similares
- Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera

Llegado el plazo establecido conforme a la Nota N° 1 de fecha 16 de agosto de 2019, el mencionado oferente presenta los documentos solicitados.

De igual forma por nota N° 2 de fecha 16 de agosto de 2019, se solicita al oferente **"N&F INGENIERIA"**, la presentación del siguiente documento.

- Patente Municipal vigente
- Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas de las Especificaciones técnicas en medio digital (Pen drive o Cd)
- Certificado de Origen o Empleo Nacional

Llegado el plazo establecido en la Nota N°2 de fecha 16 de agosto de 2019, el mencionado oferente NO PRESENTA las documentaciones solicitadas; a través del correo electrónico que la firma oferente acusa en su formulario de ofertas, en ese sentido se destaca que el supra citado oferente ha confirmado su recepción vía correo electrónico con acuse de recibo correspondiente y por vía telefónica, por consiguiente el Comité de Evaluación precede a **DESCALIFICAR**, la oferta presentada por el oferente **"N&F INGENIERIA"**, en base al Art. 59 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la LEY Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Por nota N° 3 de fecha 16 de agosto de 2019, se solicita al oferente **"CONSERMAR MULTISERVICIOS"**, la presentación de los siguientes documentos.

- Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas de las Especificaciones técnicas en medio digital (Pen drive o Cd)
- DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado
- DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los servicios
- DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.

Llegado el plazo establecido en la Nota N° 3 de fecha 16 de agosto de 2019, el mencionado oferente presenta los documentos solicitados.

4.2 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el **numeral. 2. (B)** de la **SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR,** se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

	ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	EN OBRAS	CONSEMAR MULTISERVICIOS.
1. Copia de contratos ejecutados, facturaciones de venta o recepciones finales, de servicios de: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, CONSTRUCCION DE OBRAS, igual o superior al 50% del valor máximo de la oferta en sumatoria de los últimos 3 años (2016–2017-2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016–2017-2018). Los certificados deberán ser del mismo servicio solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.(Como mínimo un certificado por año solicitado).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Acreditarla Experiencia mínima de 3 (tres) años en la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de edificios, mediante la presentación de Certificados, Actas de recepciones finales, Constancias o Contratos de trabajos realizados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. El oferente deberá presentar con la "oferta", una CONSTANCIA o CERTIFICADO de visita técnica que será expedido por la Dirección de Proyectos y Planificación de Obras de Ingeniería (DPPOI) del Comando de Fuerzas Militares. En caso de no realizar dicha visita todo potencial oferente deberá presentar una "DECLARACION JURADA" (DD.JJ.) de conocer el sitio de obras donde serán realizados los trabajos de Reparaciones y Mantenimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente los oferente ING DIEGO SZKLARKIERVICZ; EN OBRAS, CONSERMAR MULTISERVICIO; **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

4.3 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el **numeral 2. - (A) de la SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE LA CALIFICACION POSTERIOR**, se ha procedido el análisis de la capacidad financiera del oferente **CONSERMAR SERVICIO**, en razón de presentar el siguiente precio más bajo, constatándose el siguiente análisis:

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	19.864.855.512	10.042.330.644	6.863.318.251	2,21	2,01	2,94	2.39	Cumple
PASIVO CORRIENTE	8.993.033.216	5.004.083.534	2.331.459.368					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	22.275.632.541	12.330.260.490	9.181.401.370	0,46	0,47	0,39	0.44	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	10.274.544.177	5.802.166.355	3.610.244.485					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
CAPITAL	10.000.000.000	5.481.914.023	4.562.815.708	0,09	0,16	0.20	0.15	Cumple
UTILIDAD	897.235.732	870.510.683	919.098.215					

OBS: La firma **CONSERMAR MULTISERVICIO**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Según se observa en el cuadro precedente el oferente CONSERMAR MULTISERVICIO; **CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la SECCIÓN **III** –SUMINISTROS REQUERIDOS del PBC, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los bienes presentados por el Oferente CONSERMAR MULTISERVICIO; cuya oferta está siendo analizada en razón de presentar el siguiente precio mas bajo, teniendo en cuenta que la oferta presentada por la firma N&F fue descalificada.

En ese sentido se destaca que, luego de analizar las planillas de las especificaciones técnicas impreso y firmado por el oferente, se constata que los bienes ofertados CUMPLEN con las especificaciones técnicas, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En base a lo actuado, se pasa a verificar la **Aplicación del margen de referencia**:

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolución DNCP Nº 411/2018 de fecha 1 de febrero del 2018.-

En el siguiente cuadro se realiza la comparación de los precios de referencia y el precio ofertado, a los efectos de determinar si los mismos se encuentran dentro de los parametros, conforme se aprecia en el siguiente **CUADRO**:

Oferente **CONSERMAR SERVICIO**

ITEM	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio UNITARIO (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Limpieza de terreno	400.000	360.000	(40.000)	(10)
2	Relleno y compactacion de terreno	90.000	81.000	(9.000)	(10)
3	Replanteo y marcación	4.000	3.600	(400)	(10)
4	Colocacion de hormigon armado	200.000	180.000	(20.000)	(10)
5	Vigas de Fundaccion de 15x30	80.000	72.000	(8.000)	(10)
6	Vigas superiores de 15x25	80.000	72.000	(8.000)	(10)
7	Cimiento de piedra bruta colocada. Incluye excavación	424.700	382.230	(42.470)	(10)
8	Manposteria de Nivelacion de 0.30	175.000	157.500	(17.500)	(10)
9	Aislación horizontal en U con asfalto	24.000	21.600	(2.400)	(10)
10	Manposteria de Elevacion de 0.20 de ladrillo comun	139.100	125.190	(13.910)	(10)
11	Manposteria de Elevacion de 0.15 de ladrillo comun	97.500	87.750	(9.750)	(10)
12	Revoque filtrado de paredes interiores.	36.400	32.760	(3.640)	(10)
13	Revoque filtrado de paredes exteriores	39.000	35.100	(3.900)	(10)
14	Revoque Filtrado De Cielorraso incluye Azotada	58.500	52.650	-5850	(10)
15	Revoque de Pilares y Vigas de Fachada	39.000	35.100	-3900	(10)
16	Revoque de Aristas de Pilares cuatro caras	65.000	58.500	-6500	(10)
17	Contrapiso de hormigon de cascotes	41.100	36.990	-4110	(10)
18	Carpeta Para Colocacion de Piso Porcelanato	28.600	25.740	-2860	(10)
19	Piso Porcelanato	137.000	123.300	-13700	(10)
20	Zócalo de porcelanato	41.100	36.990	-4110	(10)
21	Carpeta para impermebilizacion de losa rap con pendiente	30.000	27.000	-3000	(10)
22	Molduras frontales sencillas	50.000	45.000	-5000	(10)
23	Revestimiento con azulejo cerámico H= 2.10 m	95.900	86.310	-9590	(10)

24	Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrilico y enduido	27.400	24.660	-2740	(10)
25	Pintura al látex para exterior tipo Texturado	70.000	63.000	-7000	(10)
26	Pintura impermeabilizante para aislacion de terrasa incluye 6 manos de pintura Menbrana Liquida(tipo Impacril) reforzado con Trama Elastica	70.000	63.000	-7000	(10)
27	Pintura sintética para aberturas de madera	39.000	35.100	-3900	(10)
28	Puerta tipo placa de Cedro de 0,60x1,80 m. Incluye herrajes, cerradura , marco y contramarco	959.000	863.100	-95900	(10)
29	Puerta tipo placa de Cedro de 0,70x2,10 m. Incluye herrajes, cerradura , marco y contramarco	959.000	863.100	-95900	(10)
30	Puerta tipo Placa de Cedro de 0,80x2,10 m. Incluye herrajes, cerradura , marco y contramarco	1.370.000	1.233.000	-137000	(10)
31	Puerta Plegable de Plastico PVC de 0.80x1.80 para box de Duchas	600.000	540.000	-60000	(10)
32	Provisión y colocación de ventana tipo corrediza de Vidrio Templado de 8mm perfileria de aluminio de 1.50x1.10	1.000.000	900.000	-100000	(10)
33	Provisión y colocación de ventana tipo corrediza de vidrio templado de 8mm con perfileria de aluminio 1.20x1.10	850.000	765.000	-85000	(10)
34	Provisión y colocación de ventana tipo Proyectante de Vidrio Templado de 8mm con perfileria de Aluminio de 1.00x0.50	350.000	315.000	-35000	(10)
35	Provisión y colocación de ventana tipo Proyectante de Vidrio Templado de 8mm con perfileria de Aluminio de 2.00x0.40	500.000	450.000	-50000	(10)
36	Tablero Seccional para 12 llaves TM en Area de dormitorios. Incluye circuito de protección y alimentacion electrica trifasica	1.800.000	1.620.000	-180000	(10)
37	Bocas para Tomas corrientes	123.300	110.970	-12330	(10)
38	Bocas para puntos de luces	123.300	110.970	-12330	(10)
39	Boca para Acondicionador de aire monofásico	342.500	308.250	-34250	(10)
40	Boca para ventilador de techo	123.300	110.970	-12330	(10)
41	Boca para ducha eléctrica	342.500	308.250	-34250	(10)
42	Provisión y colocación de artefactos de Iluminacion tipo led con acrílico y con lámpara led de 18w	85.000	76.500	-8500	(10)
43	Provision y Colocación de Electroducto y cableado para detectores humo/calor, incluye el aparato	262.000	235.800	-26200	(10)
44	Provision y colocacion de Cartel de salida tipo led	342.500	308.250	-34250	(10)
45	Provision y colocacion Luz de emergencia de 51 led	274.000	246.600	-27400	(10)
46	Instalación de agua corriente para baño del personal en Apresto incluye cañerias tipo termofusion con accesorios	3.000.000	2.700.000	-300000	(10)

47	Instalación de agua corriente para baño del oficial de Guardia incluye cañerias tipo termofusion con accesorios	550.000	495.000	-55000	(10)
48	Instalación de desague cloaca para el baño del personal en apresto hasta el primer registro incluye cañerias de plastico pvc y accesorios	2.650.000	2.385.000	-265000	(10)
49	Instalación de desague cloaca para el baño del oficial de guardia hasta el primer registro incluye cañerias de plastico pvc y accesorios	500.000	450.000	-50000	(10)
50	Registros para desague cloacal 40x40. Incluye tapa de hormigón	350.000	315.000	-35000	(10)
51	Inodoro color crema c/ cisterna alta	500.000	450.000	-50000	(10)
52	Lavatorio con pedestal	440.000	396.000	-44000	(10)
53	Mingitorio con sifón externo	479.500	431.550	-47950	(10)
54	Ducha eléctrica y brazo metalico	180.000	162.000	-18000	(10)
55	Juego grifería y accesorios para lavatorio	164.400	147.960	-16440	(10)
56	Juego grifería y accesorios para ducha	164.400	147.960	-16440	(10)
57	Jabonera de embutir grande 15x15	50.000	45.000	-5000	(10)
58	Jabonera de embutir chico de 7,5 x15	48.000	43.200	-4800	(10)
59	Portarrollo de embutir	50.000	45.000	-5000	(10)
60	Tohallero con barra plastica	60.000	54.000	-6000	(10)
61	Perchero de embutir	36.000	32.400	-3600	(10)
62	Limpieza final y retiro de escombros	3.425.000	3.082.500	-342500	(10)
63	Servicio de Demolicion	100.000	90.000	-10000	(10)
64	Servicio de Remosion y/ o traslado de Monumentos	200.000	180.000	-20000	(10)
65	Preparacion de obra	4.000	3.600	-400	(10)
66	Servicio de cimentación y nivelación para construcciones	424.700	382.230	-42470	(10)
67	Mampostería	175.000	157.500	-17500	(10)
68	Aislacion	24.000	21.600	-2400	(10)
69	Preparacion de obra	90.000	81.000	-9000	(10)
70	Mampostería	97.500	87.750	-9750	(10)
71	Mampostería	25.566	23.000	-2566	(10)
72	Servicio de cimentación y nivelación para construcciones	80.000	72.000	-8000	(10)
73	Colocacion de hormigon armado	200.000	180.000	-20000	(10)
74	Aislacion	70.000	63.000	-7000	(10)
75	Revoques	58.500	52.650	-5850	(10)
76	Revoque	36.400	32.760	-3640	(10)

77	Colocacion de hormigon armado	50.000	45.000	-5000	(10)
78	Revoques	39.000	35.100	-3900	(10)
79	Marco de madera	390.000	351.000	-39000	(10)
80	Puerta madera	750.000	675.000	-75000	(10)
81	Colocacion de pisos - contrapisos	41.100	36.990	-4110	(10)
82	Colocacion de pisos - contrapisos	28.600	25.740	-2860	(10)
83	Piso ceramico	90.000	81.000	-9000	(10)
84	Revestimiento de azulejos	95.900	86.310	-9590	(10)
85	Revestimiento de azulejos	30.000	27.000	-3000	(10)
86	Colocacion de vidrios	300.000	270.000	-30000	(10)
87	Servicio de pintura	17.800	16.020	-1780	(10)
88	Servicio de pintura de aberturas	39.000	35.100	-3900	(10)
89	Servicio de pintura	70.000	63.000	-7000	(10)
90	Construccion e instalaciones electricas	300.000	270.000	-30000	(10)
91	Construccion e instalaciones electricas	75.000	67.500	-7500	(10)
92	Construccion e instalaciones electricas	350.000	315.000	-35000	(10)
93	Instalaciones sanitarias	550.000	495.000	-55000	(10)
94	Instalaciones sanitarias	450.000	405.000	-45000	(10)
95	Instalaciones sanitarias	260.000	234.000	-26000	(10)
96	Inodoro	500.000	450.000	-50000	(10)
97	Lavatorio	440.000	396.000	-44000	(10)
98	Ducha electrica	120.000	108.000	-12000	(10)
99	Instalaciones sanitarias	164.400	147.960	-16440	(10)
100	Instalaciones sanitarias	180.000	162.000	-18000	(10)
101	Instalaciones sanitarias	40.000	36.000	-4000	(10)
102	Servicio de retiro de escombro	550.000	495.000	-55000	(10)

De conformidad al cuadro que antecede se aprecia que el precio ofertado por la empresa **CONSERMAR SERVICIO** se encuentra dentro los parametros establecidos por la normativa legal, por consiguiente el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que cumple con el criterio establecido en el PBC y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la **Resolucion DNCP Nº 411/2018 de fecha 1 de febrero del 2018.-**

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR: al Oferente CONSERMAR MULTISERVICIO; la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2019 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LA OFICINA DE GUARDIA R.E.P "**, con ID N° 365.540, conforme se detalla:

OFERENTE						CONSERMAR MULTISERVICIOS	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	76111701-001	Limpieza de terreno	UNI	Unidad	3	360.000	1.080.000
2	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	M2	Unidad	27	81.000	2.187.000
3	72131601-002	Replanteo y marcación	M2	Unidad	90	3.600	324.000
4	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	M2	Unidad	90	180.000	16.200.000
5	72131601-004	Vigas de Fundaccion de 15x30	ML	Unidad	67	72.000	4.824.000
6	72131601-004	Vigas superiores de 15x25	ML	Unidad	67	72.000	4.824.000
7	72131601-003	Cimiento de piedra bruta colocada. Incluye excavación	M3	Unidad	18	382.230	6.880.140
8	72131601-005	Manposteria de Nivelacion de 0.30	M2	Unidad	11	157.500	1.732.500
9	72131601-006	Aislación horizontal en U con asfalto	ML	Unidad	57	21.600	1.231.200
10	72131601-005	Manposteria de Elevacion de 0.20 de ladrillo comun	M2	Unidad	43	125.190	5.383.170
11	72131601-005	Manposteria de Elevacion de 0.15 de ladrillo comun	M2	Unidad	114	87.750	10.003.500
12	72131601-008	Revoque filtrado de paredes interiores.	M2	Unidad	260	32.760	8.517.600
13	72131601-008	Revoque filtrado de paredes exteriores	M2	Unidad	87	35.100	3.053.700
14	72131601-008	Revoque Filtrado De Cielorraso incluye Azotada	M2	Unidad	84	52.650	4.422.600
15	72131601-008	Revoque de Pilares y Vigas de Fachada	M2	Unidad	30	35.100	1.053.000
16	72131601-008	Revoque de Aristas de Pilares cuatro caras	ML	Unidad	15	58.500	877.500
17	72131601-004	Contrapiso de hormigon de cascotes	M2	Unidad	84	36.990	3.107.160
18	72131601-009	Carpeta Para Colocacion de Piso Porcelanato	M2	Unidad	84	25.740	2.162.160
19	72131601-009	Piso Porcelanato	M2	Unidad	84	123.300	10.357.200
20	72131601-009	Zócalo de porcelanato	ML	Unidad	57	36.990	2.108.430

21	72131601-001	Carpeta para impermebilizacion de losa rap con pendiente	M2	Unidad	90	27.000	2.430.000
22	72131601-004	Molduras frontales sencillas	ML	Unidad	20	45.000	900.000
23	72102508-003	Revestimiento con azulejo cerámico H= 2.10 m	M2	Unidad	71	86.310	6.128.010
24	72102401-002	Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrilico y enduido	M2	Unidad	150	24.660	3.699.000
25	72102401-001	Pintura al látex para exterior tipo Texturado	M2	Unidad	140	63.000	8.820.000
26	72131601-012	Pintura impermeabilizante para aislacion de terrasa incluye 6 manos de pintura Menbrana Liquida(tipo Impacril) reforzado con Trama Elastica	M2	Unidad	90	63.000	5.670.000
27	72102401-003	Pintura sintética para aberturas de madera	M2	Unidad	20	35.100	702.000
28	72131601-010	Puerta tipo placa de Cedro de 0,60x1,80 m. Incluye herrajes, cerradura , marco y contramarco	UNI	Unidad	10	863.100	8.631.000
29	72131601-010	Puerta tipo placa de Cedro de 0,70x2,10 m. Incluye herrajes, cerradura , marco y contramarco	UNI	Unidad	2	863.100	1.726.200
30	72131601-010	Puerta tipo Placa de Cedro de 0,80x2,10 m. Incluye herrajes, cerradura , marco y contramarco	UNI	Unidad	2	1.233.000	2.466.000
31	72131601-010	Puerta Plegable de Plastico PVC de 0.80x1.80 para box de Duchas	UNI	Unidad	2	540.000	1.080.000
32	72131601-010	Provisión y colocación de ventana tipo corrediza de Vidrio Templado de 8mm perfileria de aluminio de 1.50x1.10	UNI	Unidad	2	900.000	1.800.000
33	72131601-010	Provisión y colocación de ventana tipo corrediza de vidrio templado de 8mm con perfileria de aluminio 1.20x1.10	UNI	Unidad	1	765.000	765.000
34	72131601-010	Provisión y colocación de ventana tipo Proyectante de Vidrio Templado de 8mm con perfileria de Aluminio de 1.00x0.50	UNI	Unidad	2	315.000	630.000
35	72131601-010	Provisión y colocación de ventana tipo Proyectante de Vidrio Templado de 8mm con perfileria de Aluminio	UNI	Unidad	1	450.000	450.000

		de 2.00x0.40					
36	72131601-001	Tablero Seccional para 12 llaves TM en Area de dormitorios. Incluye circuito de protección y alimentacion electrica trifasica	UNI	Unidad	1	1.620.000	1.620.000
37	72131601-001	Bocas para Tomas corrientes	UNI	Unidad	15	110.970	1.664.550
38	72131601-001	Bocas para puntos de luces	UNI	Unidad	16	110.970	1.775.520
39	72131601-001	Boca para Acondicionador de aire monofásico	UNI	Unidad	3	308.250	924.750
40	72131601-001	Boca para ventilador de techo	UNI	Unidad	4	110.970	443.880
41	72131601-001	Boca para ducha eléctrica	UNI	Unidad	3	308.250	924.750
42	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos de Iluminacion tipo led con acrílico y con lámpara led de 18w	UNI	Unidad	16	76.500	1.224.000
43	72131601-001	Provision y Colocación de Electroducto y cableado para detectores humo/calor, incluye el aparato	UNI	Unidad	3	235.800	707.400
44	72131601-001	Provision y colocacion de Cartel de salida tipo led	UNI	Unidad	1	308.250	308.250
45	72131601-001	Provision y colocacion Luz de emergencia de 51 led	UNI	Unidad	3	246.600	739.800
46	72131601-011	Instalación de agua corriente para baño del personal en Apresto incluye cañerias tipo termofusion con accesorios	UNI	Unidad	1	2.700.000	2.700.000
47	72131601-011	Instalación de agua corriente para baño del oficial de Guardia incluye cañerias tipo termofusion con accesorios	UNI	Unidad	1	495.000	495.000
48	72131601-011	Instalación de desague cloaca para el baño del personal en apresto hasta el primer registro incluye cañerias de plastico pvc y accesorios	UNI	Unidad	1	2.385.000	2.385.000
49	72131601-011	Instalación de desague cloaca para el baño del oficial de guardia hasta el primer registro incluye cañerias de plastico pvc y accesorios	UNI	Unidad	1	450.000	450.000
50	72131601-011	Registros para desague cloacal 40x40. Incluye tapa de hormigón	UNI	Unidad	3	315.000	945.000

51	72131601-001	Inodoro color crema c/ cisterna alta	UNI	Unidad	3	450.000	1,350.000
52	72131601-001	Lavatorio con pedestal	UNI	Unidad	3	396.000	1,188.000
53	72131601-001	Mingitorio con sifón externo	UNI	Unidad	2	431.550	863.100
54	72131601-001	Ducha eléctrica y brazo metalico	UNI	Unidad	3	162.000	486.000
55	72131601-001	Juego grifería y accesorios para lavatorio	UNI	Unidad	3	147.960	443.880
56	72131601-001	Juego grifería y accesorios para ducha	UNI	Unidad	3	147.960	443.880
57	72131601-001	Jabonera de embutir grande :	UNI	Unidad	3	45.000	135.000
58	72131601-001	Jabonera de embutir chico de 7,5 x15	UNI	Unidad	3	43.200	129.600
59	72131601-001	Portarrollo de embutir	UNI	Unidad	3	45.000	135.000
60	72131601-001	Tohallero con barra plastica	UNI	Unidad	3	54.000	162.000
61	72131601-001	Perchero de embutir	UNI	Unidad	3	32.400	97.200
62	76111702-002	Limpieza final y retiro de escombros	UNI	Unidad	1	3.082.500	3.082.500
63	72103003-001	Servicio de Demolicion	UNI	Unidad	3	90.000	270.000
64	72102802-018	Servicio de Remosion y/ o traslado de Monumentos	UNI	Unidad	1	180.000	180.000
65	72131601-002	Preparacion de obra	M2	Unidad	8	3.600	28.800
66	72152710-001	Servicio de cimentación y nivelación para construcciones	M3	Unidad	3	382.230	1,146.690
67	72131601-005	Mampostería	M2	Unidad	5	157.500	787.500
68	72131601-006	Aislacion	ML	Unidad	20	21.600	432.000
69	72131601-002	Preparacion de obra	M3	Unidad	3	81.000	243.000
70	72131601-005	Mampostería	M2	Unidad	33	87.750	2,895.750
71	72131601-005	Mampostería	ML	Unidad	11	23.000	253.000
72	72152710-001	Servicio de cimentación y nivelación para construcciones	ML	Unidad	11	72.000	792.000
73	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	M2	Unidad	8	180.000	1,440.000
74	72131601-006	Aislacion	M2	Unidad	8	63.000	504.000
75	72131601-008	Revoques	M2	Unidad	8	52.650	421.200
76	72131601-008	Revoques	M2	Unidad	33	32.760	1,081.080
77	72131601-	Colocación de hormigón	ML	Unidad	11	45.000	495.000

	004	armado					
78	72131601-008	Revoques	M2	Unidad	33	35.100	1.158.300
79	72131601-010	Marco de madera	UNI	Unidad	2	351.000	702.000
80	72131601-010	Puerta madera	UNI	Unidad	2	675.000	1.350.000
81	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	M2	Unidad	8	36.990	295.920
82	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	M2	Unidad	8	25.740	205.920
83	72131601-009	Piso ceramico	M2	Unidad	8	81.000	648.000
84	72102508-003	Revestimiento de azulejos	M2	Unidad	30	86.310	2.589.300
85	72102508-003	Revestimiento de azulejos	ML	Unidad	15	27.000	405.000
86	72102602-004	Colocacion de vidrios	UNI	Unidad	2	270.000	540.000
87	72131601-012	Servicio de pintura	M2	Unidad	20	16.020	320.400
88	72102401-003	Servicio de pintura de aberturas	M2	Unidad	7	35.100	245.700
89	72131601-012	Servicio de pintura	M2	Unidad	33	63.000	2.079.000
90	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	UNI	Unidad	2	270.000	540.000
91	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	UNI	Unidad	2	67.500	135.000
92	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	UNI	Unidad	2	315.000	630.000
93	72131601-011	Instalaciones sanitarias	UNI	Unidad	2	495.000	990.000
94	72131601-011	Instalaciones sanitarias	UNI	Unidad	2	405.000	810.000
95	72131601-011	Instalaciones sanitarias	UNI	Unidad	1	234.000	234.000
96	72131601-001	Inodoro	UNI	Unidad	2	450.000	900.000
97	72131601-001	Lavatorio	UNI	Unidad	2	396.000	792.000
98	72131601-001	Ducha electrica	UNI	Unidad	2	108.000	216.000
99	72131601-011	Instalaciones sanitarias	UNI	Unidad	2	147.960	295.920
100	72131601-011	Instalaciones sanitarias	UNI	Unidad	2	162.000	324.000
101	72131601-011	Instalaciones sanitarias	UNI	Unidad	12	36.000	432.000
102	76111702-002	Servicio de retiro de escombro	UNI	Unidad	1	495.000	495.000
TOTAL							**190.353.610**

Total adjudicado: en la presente Licitación por Concurso de Ofertas N°14/2019 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LA OFICINA DE GUARDIA R.E.P "**, con ID N° 353.063, asciende a **Gs 190.353.610** (Guaraníes ciento noventa millones, trescientos cincuenta y tres mil, seiscientos diez)

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 29 de agosto de 2019, en el salón de actos del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación.

ALEXIS MONTIEL PONILLAUX
SGTO TEC – MIEMBRO C.E.

FATIMA PAOLA ACOSTA
Tte 1° JM – MIEMBRO C.E

GUSTAVO ALFREDO RIOS
S 1° INF – SECRETARIO C.E.

MARÍA LARISSA PERALTA
Tte AVC – PRESIDENTA C.E.